



ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Villahermosa, del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 18 de agosto de 2026, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicado en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tab. y con fundamento en el TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO *"DE LAS ADQUISICIONES, LOS ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS"* de los *"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"*. **Se reunieron por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Tabasco de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, C.P. Débora Elizabeth de la Rosa Vázquez, Jefa de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Tabasco, **la Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, **el Gobierno del Estado**, Lic. José Guadalupe Villegas Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, y **La Instancia Ejecutora**, C. Javier de la Cruz Pozo, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco. Para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26, para contratación de Mantenimiento vehicular.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26, para contratación de Mantenimiento vehicular.

El acto fue presidido por el Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, asistido por la Licenciada Irma Rodríguez Hernández, coordinadora administrativa, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26, para contratación de Mantenimiento vehicular, 5 empresas presentaron propuestas susceptibles de ser evaluadas, de acuerdo al siguiente cuadro:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	Servicio Mecánico Casango/Claudia Pérez Ramos	Mensajería	1 y 2
2	Refacciones y Servicios "La Pila" /Carlos Irán Lázaro Pérez	Mensajería	2
3	Multiservicios Automotriz México/Salvador Cernuda Collado	Mensajería	1
4	Servicio Especializado May & Solís/Concepción Solís May	Mensajería	1
5	Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro	Presencial	1 y 2

Acto seguido a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar su cumplimiento de acuerdo al numeral 2.1 requisitos para la entrega de propuestas y 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las 5 empresas, de acuerdo al siguiente cuadro:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Servicio Mecánico Casango/Claudia Pérez Ramos	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
2	Refacciones y Servicios "La Pila" /Carlos Irán Lázaro Pérez		X	No cumple con lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1, inciso c, apartado II.12, ya que no presentó la Carta de Nacionalidad.
3	Multiservicios Automotriz México/Salvador Cernuda Collado	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
4	Servicio Especializado May & Solís/Concepción Solís May	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
5	Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1

Acto seguido, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del segundo sobre Propuesta Técnica de acuerdo al numeral 2.2.2 que presentaron las empresas: Servicio Mecánico Casango/Claudia Pérez Ramos, Multiservicios Automotriz México/Salvador Cernuda Collado, Servicio Especializado May & Solís/Concepción Solís May y Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro, dando como resultado lo descrito en el siguiente cuadro.

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Servicio Mecánico Casango/Claudia Pérez Ramos	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2 para las partidas 1 y 2
2	Multiservicios Automotriz México/Salvador Cernuda Collado		X	Partida 1: En la propuesta técnica No presento la carta de carácter de MIPYMES y empresa del sector social de la economía, además No presentó la relación de vehículos del anexo 1 técnico, solicitados en las bases , por lo que de acuerdo al numeral 3.2. condiciones técnicas, párrafo II que a la letra dice "El incumplimiento en cualquiera de los requisitos, salvo en los que se diga expresamente que no serán causal de desechamiento, serán motivo para que su propuesta sea desechada,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

				y no procederá a la apertura del tercer sobre" por lo antes expuesto No se apertura el sobre de la propuesta económica (tercer sobre).
	Servicio Especializado May & Solís/Concepción Solís May		x	Partida 1: En la propuesta técnica No presento la carta de carácter de MIPYMES y empresa del sector social de la económica, además No presenté la relación de vehículos del anexo 1 técnico, solicitados en las bases , por lo que de acuerdo al numeral 3.2. condiciones técnicas, párrafo II que a la letra dice "El incumplimiento en cualquiera de los requisitos, salvo en los que se diga expresamente que no serán causal de desechamiento, serán motivo para que su propuesta sea desechada, y no procederá a la apertura del tercer sobre" por lo antes expuesto No se apertura el sobre de la propuesta económica (tercer sobre).
4	Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro	x		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2 para las partidas 1 y 2

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar su cumplimiento de acuerdo al numeral 2.1 requisitos para la entrega de propuestas y 2.2.3 Tercer sobre: Propuesta Económica, que presentaron las empresas, de acuerdo al siguiente cuadro:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Servicio Mecánico Casango/Claudia Pérez Ramos		x	Partida 1: No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.3 inciso I, y de acuerdo a lo indicado en la junta de aclaraciones de las presentes bases, donde se respondió la siguiente pregunta "3.- ¿Las cotizaciones solicitadas, serán desglosadas por unidad o pueden de manera general? Respuesta: Las cotizaciones solicitadas deberán presentarse desglosadas por unidad, indicando el costo correspondiente a cada concepto o servicio, de acuerdo con las partidas y requerimientos establecidos en los Anexos 1 Técnico, según las partidas en las que se participe". Partida 2: No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.3 inciso I, y de acuerdo a lo indicado en la junta de aclaraciones, donde se respondió la siguiente pregunta "3.- ¿Las cotizaciones solicitadas, serán desglosadas por unidad o pueden de manera general? Respuesta: Las cotizaciones solicitadas deberán presentarse desglosadas por unidad, indicando el costo correspondiente a cada concepto o servicio, de acuerdo con las partidas

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

				y requerimientos establecidos en los Anexos 1 Técnico, según las partidas en las que se participe". Además, incumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.3, inciso II, ya que no presentó carta compromiso de entrega de fianza (formato 10.12)
5	Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro	x		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.3 partidas 1 y 2.

Concluido el acto de presentación, apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26, para contratación de Mantenimiento vehicular, se presentan las siguientes propuestas económicas:

Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro. Partida 1.

Número de Partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad Mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad Máxima (100/100)	Subtotal máximo
Única	Mantenimiento vehicular	Servicio	\$27,234.13	6	\$174,298.48	16	\$435,746.00
			Subtotal		\$174,298.48		\$435,746.00
			Impuestos		\$ 27,887.76		\$ 69,719.36
			Total		\$202,186.24		\$505,465.36

Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro. Partida 2.

Número de Partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad Mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad Máxima (100/100)	Subtotal máximo
Única	Mantenimiento vehicular	Servicio	\$24,234.13	9	\$237,338.08	24	\$593,345.20
			Subtotal		\$237,338.08		\$593,345.20
			Impuestos		\$ 37,974.09		\$ 94,935.23
			Total		\$275,312.17		\$688,280.43

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN

DICTAMEN CAS-2026-067 Los integrantes del Comité de Adquisiciones Servicios (CAS) toman conocimiento que para este acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN-27-3-03-26, para la contratación de Mantenimiento vehicular, se presentaron 5 empresas licitantes de acuerdo al cuadro siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	Servicio Mecánico Casango/Claudia Pérez Ramos	Mensajería	1 y 2
2	Refacciones y Servicios "La Pila" /Carlos Irán Lázaro Pérez	Mensajería	2
3	Multiservicios Automotriz México/Salvador Cernuda Collado	Mensajería	1
4	Servicio Especializado May & Solís/Concepción Solís May	Mensajería	1
5	Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro	Presencial	1 y 2

DICTAMEN CAS-2026-068 Los integrantes del Comité de Adquisiciones Servicios (CAS) toman conocimiento que para este proceso de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN-27-3-03-26, para la contratación de Mantenimiento vehicular, concluida la revisión del primer sobre de las 5 empresas participantes, documentación legal y administrativa numeral 2.2.1, solo la empresa Refacciones y Servicios "La Pila" /Carlos Irán Lázaro Pérez no cumplió con lo solicitado en las bases.

DICTAMEN CAS-2026-069 Los integrantes del Comité de Adquisiciones Servicios (CAS) toman conocimiento que para este proceso de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN-27-3-03-26, para la contratación de Mantenimiento vehicular, concluida la revisión del segundo sobre 2.2.2, propuesta técnica de las 4 empresas participantes que cumplieron con lo solicitado en las bases, se presenta el siguiente cuadro:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Servicio Mecánico Casango/Claudia Pérez Ramos	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2 para las partidas 1 y 2
2	Multiservicios Automotriz México/Salvador Cernuda Collado		X	Partida 1: En la propuesta técnica No presento la carta de carácter de MIPYMES y empresa del sector social de la economía , además No presentó la relación de vehículos del anexo 1 técnico, solicitados en las bases , por lo que de acuerdo al numeral 3.2. condiciones técnicas, párrafo II que a la letra dice "El incumplimiento en cualquiera de los requisitos, salvo en los que se diga expresamente que no serán causal de desechamiento, serán motivo para que su propuesta sea desechada, y no procederá a la apertura del tercer sobre" por lo antes expuesto No se apertura el sobre de la propuesta económica (tercer sobre).
3	Servicio Especializado May & Solís/Concepción Solís May		X	Partida 1: En la propuesta técnica No presento la carta de carácter de MIPYMES y empresa del sector social de la económica , además No presentó la relación de vehículos del anexo 1 técnico, solicitados en las bases , por lo que de acuerdo al numeral 3.2. condiciones técnicas, párrafo II que a la letra dice "El incumplimiento en cualquiera de los requisitos, salvo en los que se diga expresamente que no serán causal de desechamiento, serán motivo para que su propuesta sea desechada, y no procederá a la apertura del tercer sobre" por lo antes expuesto No se apertura el sobre de la propuesta económica (tercer sobre).
4	Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2 para las partidas 1 y 2

DICTAMEN CAS-2026-070 Los integrantes del Comité de Adquisiciones Servicios (CAS) toman conocimiento que para este proceso de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN-27-3-03-26, para la contratación de Mantenimiento vehicular, concluida la revisión del tercer sobre 2.2.3, propuesta económica solo la empresa Servicios Especializados en Mantenimiento Automotriz/María Isabel Rodríguez Isidro cumplió con todo lo solicitado en las bases, presentado las siguientes propuestas económicas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

Partida 1.

Número de Partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad Mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad Máxima (100/100)	Subtotal máximo
Única	Mantenimiento vehicular	Servicio	\$27,234.13	6	\$174,298.48	16	\$435,746.00
Subtotal					\$174,298.48		\$435,746.00
Impuestos					\$ 27,887.76		\$ 69,719.36
Total					\$202,186.24		\$505,465.36

Partida 2.

Número de Partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad Mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad Máxima (100/100)	Subtotal máximo
Única	Mantenimiento vehicular	Servicio	\$24,234.13	9	\$237,338.08	24	\$593,345.20
Subtotal					\$237,338.08		\$593,345.20
Impuestos					\$ 37,974.09		\$ 94,935.23
Total					\$275,312.17		\$688,280.43

DICTAMEN CAS-2026-071 Se informa que el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-27-3-03-26, para la contratación de Mantenimiento vehicular, será el día 20 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicado en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279 y 9931407305.

DICTAMEN CAS-2026-072 Para efecto de notificación a los proveedores que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica <https://cesvetab.mx>

DICTAMEN CAS-2026-073 La Instancia Ejecutora deberá publicar la presente acta y sus anexos en el Repositorio SharePoint del PSIA 2026 y presentarla en la próxima sesión de la COSIA.

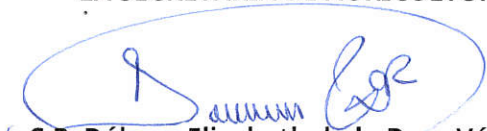
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

1. CIERRE DE LA REUNIÓN

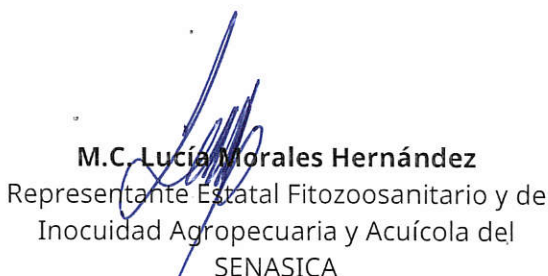
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del día 18 de agosto de 2026, se da por concluida la Décima Séptima sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA EN TABASCO DE
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA**



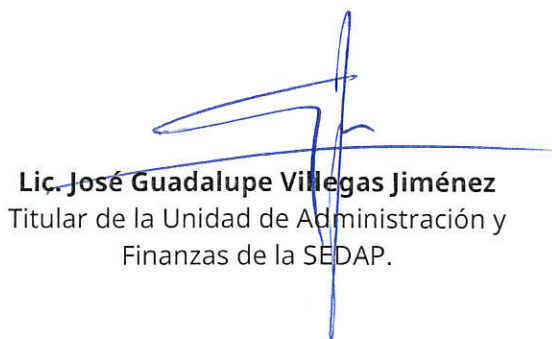
C.P. Débora Elizabeth de la Rosa Vázquez
Jefa de la Unidad de Recursos Materiales y
Servicios de la Oficina de Representación en
la Entidad Federativa Tabasco

POR EL SENASICA



M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Lic. José Guadalupe Villegas Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas de la SEDAP.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA (COMITÉ
ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
TABASCO)**

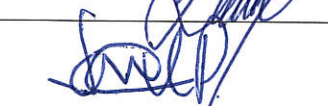


C. Javier de la Cruz Pozo
Presidente del Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Tabasco.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2026.

VILLAHERMOSA TABASCO, A 18 DE AGOSTO DEL 2026

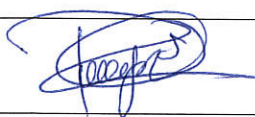
DECIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. ITP-27-3-03-26, PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Debora Elizabeth De la Rosa Vázquez	SADER	Jefa de la Unidad de Rec. Mat. y Serv.	
Jose Guadalupe Villegas Jimenez	SEDAP	Titular de la UAR	
Lucia Morales Hernández	SENASICA	Representante Estatal	
Javier de la Cruz Pozo	CEVU ETAB	Presidente	

SANIDAD VEGETAL
TABASCO

VILLAHERMOSA TABASCO, A 18 AGOSTO DEL 2026

LISTA DE ASISTENTES DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ITP-27-3-03-26, PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Maria Isabel Rodriguez Isidro	Servicios Mecánicos Especializados	Representante.	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Servicios Especializados en Auto Automotriz. Partida 1 y Partida 2

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS				
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:				
a.	Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe).	✓			
b.	Segundo sobre: Propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe).	✓			
c.	Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).	✓			
	Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.				
•	Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por él o la representante legal de la persona moral y en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de desechamiento).				
•	La propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo lo precisado en la Junta de Aclaraciones.				

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

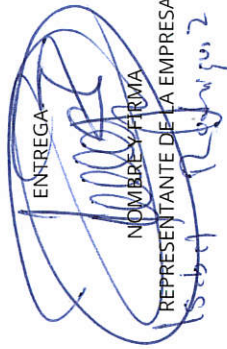
VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA				
	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas, debiendo presentar un primer sobre, "Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso del segundo sobre, "Propuestas técnicas" y tercer sobre, "Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.				
	Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.				

RECIBE

 ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

 Sr. Sidro
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Servicios Especializados en Mto. Automatiz

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre" o "Documentación Legal y Administrativa", número de licitación, nombre del participante y contendrá:	✓			
A)	Para personas físicas Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
I.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
II.	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
NOTA 1:					
B)	Para personas morales Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
I.					

F

EX

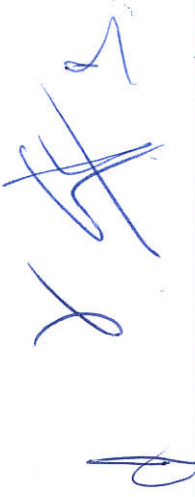
D

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Nota 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"				
III.1	"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.				
III.2	"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.				
C)	Para personas físicas y morales	✓			
I.	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":	✓			
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h.	✓			
II.2	"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26.	✓			



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Servicios Especializados en Mto. Automotriz.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	☒			
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	☒			
II.5	"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	☒			
II.6	"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	☒			
II.7	"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	☒			
II.8	"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	☒			

[Handwritten signature and initials]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Servicios Especializados en Mto. Automotriz

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.9	"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓			
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓			
II.11	"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓			
II.12	"Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓			
	Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o él o la representante legal.				
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	✓			
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	✓			
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓			
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓			
	En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓			

[Handwritten signature]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	El incumplimiento de los requisitos anteriores (III.1, III.2 y III.3) no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado se deberán presentar con una emisión no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato, de lo contrario no se podrá formalizar el contrato.				

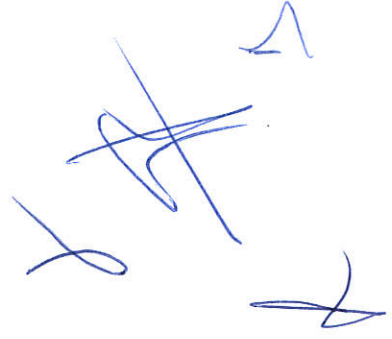
RECIBE


ING. FRANCISCO PROGENIO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Maria I. Rodriguez Isidro



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: *Servicios Especializados en Mntto. Automotriz, Partida 1 y Partida 2*

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo sobre: Propuesta Técnica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico.	☒			

RECIBE

ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Maria I. Rodriguez Isidro

[Handwritten signature]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: Servicios Especializados en mantenimiento Automotriz. partida 1 y 2

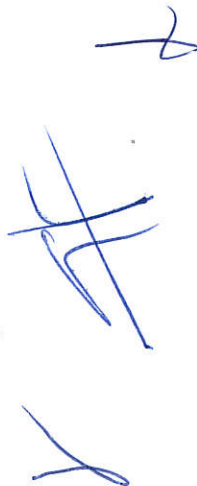
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:				
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).				
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.				
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.				
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II.	" Carta Compromiso de Entrega de Fianza " equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.				

RECIBE

ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
Maria I. Rodriguez Isidro

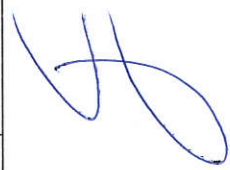


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: *Refacciones y Servicios de pila*

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS				
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:				
a.	Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe).	✓			
b.	Segundo sobre: Propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe).	✓			
c.	Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).	✓			
	Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.				
•	Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por él o la representante legal de la persona moral y en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de desechamiento).				
•	La propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo lo precisado en la Junta de Aclaraciones.				





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA				
	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas, debiendo presentar un primer sobre, "Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso del segundo sobre, "Propuestas técnicas" y tercer sobre, "Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.				
	Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.				

RECIBE

ENTREGA

ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
 GERENTE DEL CESVETAB

NOMBRE Y FIRMA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Carlos I. Llanero Pérez

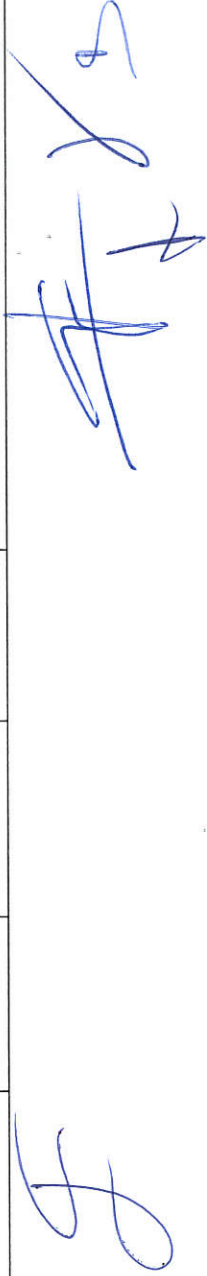


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre" o "Documentación Legal y Administrativa", número de licitación, nombre del participante y contendrá:	✓			
A)	Para personas físicas Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
I.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
II.	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
NOTA 1:					
B)	Para personas morales Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
I.					



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Nota 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
III:	"Cartas bajo protesta de decir verdad"				
III.1	"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.				
III.2	"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.				
C)	Para personas físicas y morales	✓			
I.	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":	✓			
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h.	✓			
II.2	"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26.	✓			

[Handwritten signature]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.				
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.				
II.5	"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.				
II.6	"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.				
II.7	"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.				
II.8	"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.				



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.9	"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.				
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.				
II.11	"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.				
II.12	"Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.				Faltó el formato
	Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o él o la representante legal.				
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación				
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.				
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.				
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.				
	En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.				



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	El incumplimiento de los requisitos anteriores (III.1, III.2 y III.3) no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado se deberán presentar con una emisión no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato, de lo contrario no se podrá formalizar el contrato.				

RECIBE

ENTREGA

ING. FRANCISCO ARGENTINO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo sobre: Propuesta Técnica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico.				

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

RECIBE

ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:				
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).				
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.				
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.				
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II.	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.				

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

RECIBE

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
 GERENTE DEL CESVETAB

(Handwritten signatures and marks)

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Servicio Médico Casanigo *Partida "T y 2"*

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS				
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:				
a.	Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe).	<i>/</i>			
b.	Segundo sobre: Propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe).	<i>/</i>			
c.	Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).	<i>/</i>			
	Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.	<i>/</i>			
•	Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por él o la representante legal de la persona moral y en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de desechamiento).				
•	La propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo lo precisado en la Junta de Aclaraciones.				

F

X *Y* *T y 2*

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA				
	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas, debiendo presentar un primer sobre, "Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso del segundo sobre, "Propuestas técnicas" y tercer sobre, "Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.				
	Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.				

RECIBE

ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
Claudia Perez Ramos

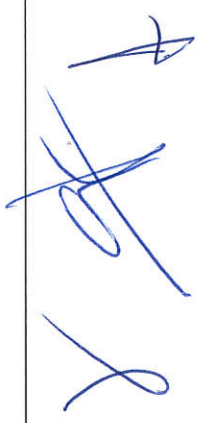
[Handwritten signature]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre" o "Documentación Legal y Administrativa", número de licitación, nombre del participante y contendrá:	✓			
A)	Para personas físicas Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
I.					
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
III.	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
NOTA 1:					
B)	Para personas morales Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
I.					

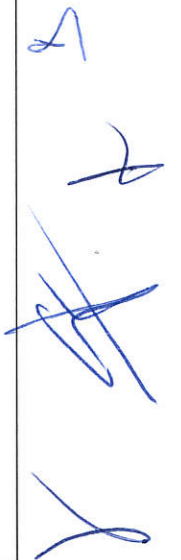




COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Nota 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"				
III.1	"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.				
III.2	"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.				
C)	Para personas físicas y morales				
I.	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":				
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h.	✓			
II.2	"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26.	✓			



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

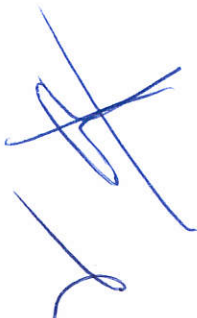
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.				
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.				
II.5	"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.				
II.6	"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.				
II.7	"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.				
II.8	"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.				No especifica como se identifica su empresa

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.9	"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓			
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓			
II.11	"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓			
II.12	"Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓			
	Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o él o la representante legal.	✓			
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	✓			
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	✓			
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.				No Presenta
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.				✓
	En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.				✓


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

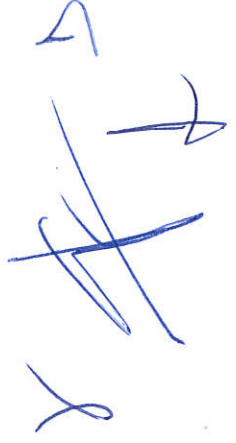
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	El incumplimiento de los requisitos anteriores (III.1, III.2 y III.3) no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado se deberán presentar con una emisión no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato, de lo contrario no se podrá formalizar el contrato.				

RECIBE


ING. FRANCISCO HERÓFILO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: *Servicio mecánico "casas Ato"* *Partida I y II*

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo sobre: Propuesta Técnica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico.				

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

RECIBE
[Firma]
ING. FRANCISCO TERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

[Firma]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Gasib *tr y gasib II*

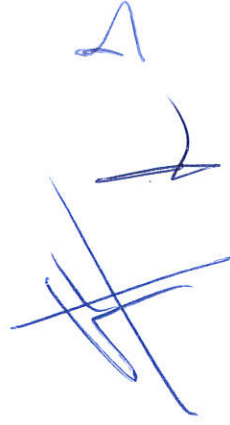
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:	☒			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	☒			
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	☒			
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	☒			
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	☒			
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	☒			
II.	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	☒			La parte de II no trae la carta plant. de Fianza

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

RECIBE

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
 GERENTE DEL CESVETAB



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Servicios Especializados May y Solis *Partida 1*

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS				
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:				
a.	Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe).	/			
b.	Segundo sobre: Propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe).	/			
c.	Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).	/			
	Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.	/			
•	Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por él o la representante legal de la persona moral y en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de desechamiento).	/			
•	La propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo lo precisado en la Junta de Aclaraciones.	/			

F *X* *+* *7*

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

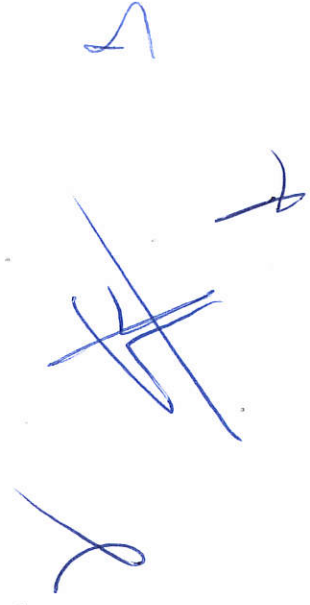
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas, debiendo presentar un primer sobre, "Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso del segundo sobre, "Propuestas técnicas" y tercer sobre, "Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen. Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.				
					

RECIBE

ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

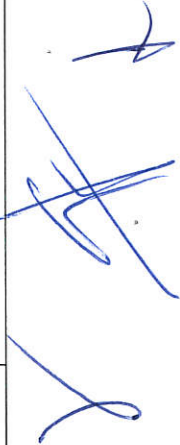


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre" o "Documentación Legal y Administrativa", número de licitación, nombre del participante y contendrá:	✓			
A)	Para personas físicas Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
NOTA 1:	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
B)	Para personas morales Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
I.					

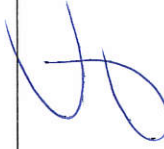
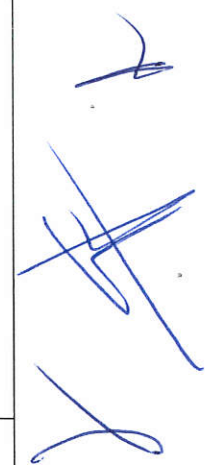




COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

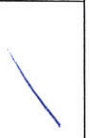
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Nota 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"				
III.1	"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.				
III.2	"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓			
C)	Para personas físicas y morales				
I.	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":				
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h.	✓			
II.2	"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26.	✓			

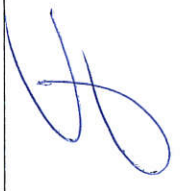
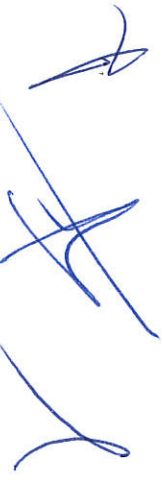
  

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.				
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.				
II.5	"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.				
II.6	"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.				
II.7	"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.				
II.8	"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.				

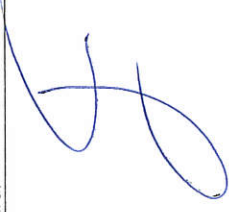
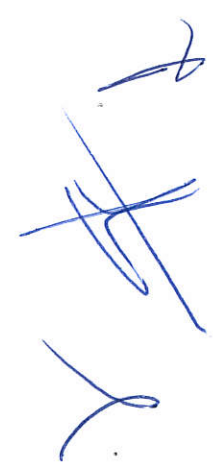




COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.9	"Carta de facultades"; Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.				
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés"; Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.				
II.11	"Carta de no Subcontratación"; Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.				
II.12	"Carta de nacionalidad"; Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.				
	Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o él o la representante legal.				
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación				
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.				
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.				
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.				
	En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.				


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

Recibido I

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	El incumplimiento de los requisitos anteriores (III.1, III.2 y III.3) no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado se deberán presentar con una emisión no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato, de lo contrario no se podrá formalizar el contrato.				

RECIBE

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Handwritten signature]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo sobre: Propuesta Técnica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico.				No este amplex El No. 2 velicels

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

RECIBE

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:				
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).				
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.				
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.				
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II.	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.				

ENTREGA

RECIBE

ING. FRANCISCO PRONUNIO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

(Firma)

(Firma)

(Firma)

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: *Multi servicio "Ade Norte Mexico"*

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS				
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:				
a.	Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe).				
b.	Segundo sobre: Propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe).				
c.	Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).				
•	Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.				
•	Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por él o la representante legal de la persona moral y en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de desechamiento).				
•	La propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo lo precisado en la Junta de Aclaraciones.				

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE
MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

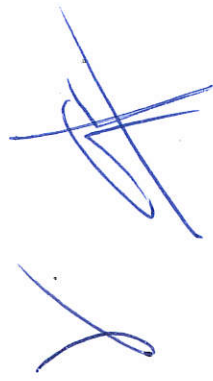
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas, debiendo presentar un primer sobre, "Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso del segundo sobre, "Propuestas técnicas" y tercer sobre, "Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen. Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.	☒	☐	☐	
		☒	☐	☐	

RECIBE

ENTREGA

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre" o "Documentación Legal y Administrativa", número de licitación, nombre del participante y contendrá:	✓			
A)	Para personas físicas Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
I.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
II.	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
NOTA 1:					
B)	Para personas morales Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
I.					

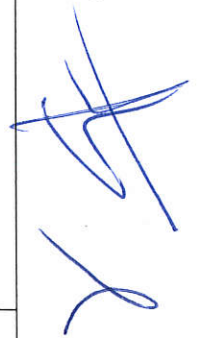
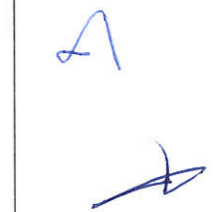


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

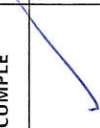
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Nota 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"				
III.1	"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.				
III.2	"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓			
C)	Para personas físicas y morales	✓			
I.	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":				
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h.	✓			
II.2	"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-03-26.	✓			

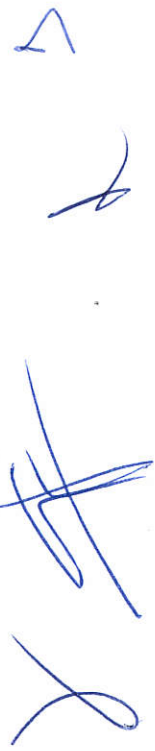
  

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.				
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.				
II.5	"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.				
II.6	"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.				
II.7	"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.				
II.8	"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.				no presente

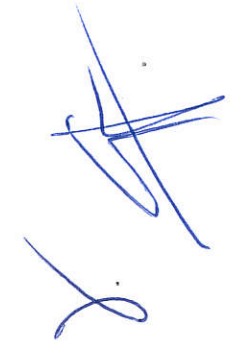
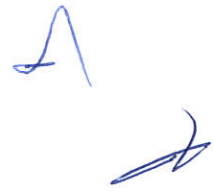
 

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.9	"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.				
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.				
II.11	"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.				
II.12	"Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.				
	Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.				
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación				
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.				
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.				
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.				
	En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.				

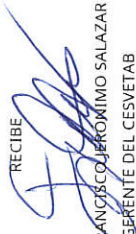
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	El incumplimiento de los requisitos anteriores (III.1, III.2 y III.3) no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado se deberán presentar con una emisión no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato, de lo contrario no se podrá formalizar el contrato.				

RECIBE


ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

Partida II

EMPRESA:

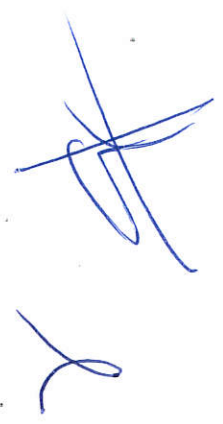
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo sobre: Propuesta Técnica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico.				No presenta Relevancia a vehículos

RECIBE

ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-27-3-03-2026, PARA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:				
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).				
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.				
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.				
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II.	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.				


RECIBE
ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

